

Boletín Informativo Año I. No. 35-2021 Fecha abril

Medidas adoptadas por la SESAN para controlar el COVID-19 en sus instalaciones

En la Secretaría Seguridad Alimentaria Nutricional (SESAN) continuamos las con medidas para proteger a nuestro equipo:

Continuamente se entregan insumos de desinfección y bioseguridad al personal de las oficinas centrales delegaciones para su uso en campo, áreas comunes y estaciones de trabajo: Alcohol en gel y etílico; mascarillas, amonio pediluvio, cuaternario, de nitrilo, guantes protectores faciales, lentes protectores y atomizadores.



mascarilla FΙ uso de obligatorio en todo momento y en todos los espacios.

realiza toma temperatura y desinfección del personal y visitantes al oficinas ingresar las a centrales.

Se llevó a cabo desinfecciones en oficinas centrales y en los últimos las meses en siguientes delegaciones: Escuintla, Retalhuleu, Guatemala, Chimaltenango y Jalapa.





